Sembremos
ESPERANZA
Frente Amplio 2016

PLAN DE GOBIERNO CANTONAL DEL FRENTE AMPLIO CURRIDABAT 2016-2020.

FRENTE AMPLIO

Desde su fundación en el 2004, el Frente Amplio ha levantado la bandera anti-corrupción en la administración pública y se ha mantenido fiel a ese principio, impulsando iniciativas de **participación** popular cómo método para la **fiscalización** y para el involucramiento de las comunidades, en los asuntos públicos. Ante la campaña electoral municipal, el Frente Amplio en Curridabat se compromete nuevamente a defender la institucionalidad democrática y procurar que los beneficios y el **Estado Social de Derecho**, lleguen a los sectores más necesitados, sin clientelismos, ni corrupción o ineficiencia. La equitativa distribución de recursos de la municipalidad para todos los sectores del cantón, será un pilar de la futura gestión del Frente Amplio, bajo el principio de igualdad.

El Frente Amplio en Curridabat, asume el compromiso de impulsar el Plan de Gobierno Nacional que presentamos al país en la pasada contienda electoral 2014, adaptándolo a la realidad de nuestro cantón, ya que este expresa la Costa Rica que queremos. Acá pueden encontrar algunas de las propuestas que nos planteamos para no solo administrar, sino **transformar** la Municipalidad de Curridabat, con el objetivo de que sea el ente facilitador para cumplir y aplicar las políticas públicas y las leyes que procuren el bien general de los y las habitantes, priorizando a los sectores más vulnerables. Nuestro compromiso es con una ciudadanía con **calidad de vida**; digna, sana, educada y feliz. Por todo lo anterior, pedimos **su voto** para nuestras papeletas en Curridabat.

SINTESIS: *El Frente Amplio en Curridabat, asume el compromiso de impulsar el Plan de Gobierno Nacional que presentamos al país en la pasada contienda electoral 2014, adaptándolo a la realidad de nuestro cantón, para generar una ciudadanía con calidad de vida; digna, sana, educada y feliz. Con esa intención, es que pedimos su voto para nuestras papeletas municipales.*

GESTIÓN MUNICIPAL

- Rendición de cuentas e informe de labores por parte de la municipalidad en períodos semestrales y con carácter distrital.
- Evaluación ciudadana participativa para la mejora de la eficiencia en los servicios municipales:
- Buzón de sugerencias y necesidades en cada comunidad.
- Encuestas de servicios municipales (*demanda y calidad*).
- Generar espacios de encuentro en las comunidades para la construcción de propuestas y trabajo en conjunto.
- Promover la participación de las juventudes en la gestión municipal desde los distritos.
- Promover la participación activa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en las comunidades y para la gestión municipal.
- Fortalecer y promover las consultas ciudadanas vinculantes para temas de impacto en la calidad de vida de quienes habitan el cantón.
- Propiciar el establecimiento de convenios, pactos y tratados de cooperación internacional con empresas, municipalidades o ayuntamientos del exterior para la mejora de la gestión municipal y sus servicios.

INCLUSIÓN SOCIAL

- Desigualdad social y pobreza, equidad e igualdad de género
- Gestionar proyectos productivos o de servicios cantonales, tendientes a la generación de empleo local, con especial atención a sectores que presentan mayores índices de desempleo.
- Impulsar la oferta y el aprovechamiento de educación técnica específica, para mujeres y jóvenes en competencias para la empleabilidad. (*emprendedurismo, gestión de proyectos, entre otros*).
- Creación de programas municipales orientados a prevenir el abandono escolar y colegial en el cantón.
- Mejorar la gestión, asignación y cobertura del programa de becas municipales estudiantiles.
- Promover el cumplimiento de la legislación laboral, ambiental y contra la violencia doméstica en nuestro cantón.
- Fomento de la aplicación de la Ley # 7.600.
- Apoyar la reactivación y dotar de los recursos necesarios de la Oficina de la Mujer (OFIM) de la Municipalidad de Curridabat.
- Coordinar con las instituciones pertinentes para promover espacios de atención y ayuda para mujeres y adultos mayores en condiciones de agresión y violencia doméstica.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Incentivar y apoyar a los barrios en la apropiación de espacios públicos con un enfoque de convivencia social (*actividades culturales, deportivas, entre otras*).
- Impulsar nuevas formas de seguridad. comunitaria (*seguridad y monitorio empresarial y domiciliario*).
- Coadyuvar en la mejora y ampliación de canales de comunicación con la fuerza pública y otras entidades de seguridad para la prevención y respuesta.
- Mejorar la cobertura de la iluminación pública en espacios comunitarios, vecinales y de tránsito.
- Coordinar para la implementación de programas artísticos, educativos, culturales y deportivos para la integración social de la población en riesgo social.

ECONÓMICO

- Actualización de los impuestos asignados en los diferentes reglamentos municipales y garantizar su recaudación con una política de cero tolerancia a la evasión.
- Fomentar la economía y empleo local a través de la capacitación, desarrollo de incentivos y coordinación para el establecimiento de MYPYMES en el cantón.
- Desarrollo de empresas municipales para el desarrollo de empleo local y la prestación de servicios públicos.
- Apoyar y fomentar iniciativas de comercio justo y economía social solidaria en el cantón.

INFRAESTRUCTURA, TELECOMUNICACIONES, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Procura de formalizar los asentamientos urbanos irregulares, desde el enfoque de derecho a la vivienda digna.
- Establecimiento de coordinación inter-Institucional con MIVAH y BANHVI para el fondo RAN, y su aplicación en viviendas del cantón.
- Construcción de cordón de caño y aceras accesibles.
- Apuesta por la movilidad urbana desde una visión local: (*senderos para caminar, ciclo-vías, conexión de rutas intra-cantonales*); y regional (*conexión con otros cantones periféricos*).
- Coordinar a fondo la inversión pública desde lo inter-institucional (ICE, ICAA, MOPT-CONAVI) tomando en cuenta demandas y necesidades de las comunidades y barrios (*lo territorial*).
- Ampliación del Fondo de Lotificación
- Creación de un Reglamento Paisajístico del cantón.
- Creación de un campo ferial, como apoyo a la feria local del agricultor.
- Actualizar lo relativo al tema de telecomunicaciones en el Plan Regulador y otras políticas municipales.
- Promover el acceso y uso de Internet público en comunidades y barrios prioritarios.
- Coordinación institucional con el ICE y otras instituciones en lo relativo a las frecuencias, rangos y antenas presentes en el cantón.

AMBIENTAL

- Promoción de huertas urbanas en espacios públicos:

a. *La municipalidad apoyara estas incitativas dotando recursos técnicos, financieros y/o materiales.*

b. *Coordinar con las instituciones nacionales competente*s..

- Aprovechamiento de residuos orgánicos.

a. *Capacitación para el buen uso y manejo de residuos.*

b. *Identificar proyectos productivos ligados a los mismos.*

- Apertura y posicionamiento con respecto a los debates nacionales o locales, sobre temas ambientales (*como aguas, transgénicos, minería, entre otros*).
- Fortalecimiento de los programas de reciclaje que tienen lugar en el cantón.
- Desarrollo de un programa de incentivos para comercios y/o comunidades que contribuyan al mejoramiento del ambiente.
- Programa de reforestación con árboles nativos y melíferos

a. *Coordinación con otros cantones para fomentar un corredor biológico*

b. *Coordinación con otras instituciones nacionales*

- Promoción para el abastecimiento de sistemas de energía solar en edificios municipales.
- Optimizar la recolección y tratamiento de desechos no tradicionales.
- Cooperar para la implementación del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del GAM (en articulación con el AyA y la Cooperación Internacional).
- Establecimiento de programas educativos para el cuido, y recreación adecuada de los animales.

NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, PERSONA ADULTO MAYOR

- Desarrollar programas formativos en barrios vulnerables para potenciar capacidades, habilidades y destrezas (*encuentros, talleres, otros*) en niñez y adolescencia para la convivencia.
- Fortalecer con recursos y capacitación, el vínculo comunitario y la gestión del Comité Cantonal de la Persona Joven.
- Fortalecer el apoyo al Centro para Adultos Mayores del cantón.
- Impulso de campañas y programas para el adecuado trato, cuido y respeto hacia las personas adultas mayores.

CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

- Impulsar la recuperación de la memoria histórica del cantón para el fortalecimiento de la identidad local.
- Ampliar la red de espacios físicos para la realización de deporte.
- Apertura de espacios multididácticos para la promoción de la cultural y el arte (*videotecas, sala multimedia, escuela de música, auditorio*) y fortalecer los espacios existentes.
- Mejorar la inversión para optimizar el estadio municipal y su uso.
- Dotar de infraestructura adecuada a las zonas verdes y parques del cantón (*como el parque ecológico de La Colina, entre otros*) y fomentar su uso entre los habitantes, de manera equitativa en todo el cantón.
- Promoción de festivales musicales, deportivos y culturales diversos, en todo el cantón para fomentar la movilidad urbana, la actividad física y el sano recreo.

SALUD

- Impulso de programas de prevención sobre el uso de drogas y de rehabilitación en consumidores activos.
- Creación y divulgación de guías educativas para temas de salud prioritarios. (*prevención de embarazo adolescente, ETS, etc*).
- Facilitar la aplicación de las políticas públicas de salud del Ministerio de Salud y CCSS en el cantón.
- Coordinación interinstitucional permanente con entidades del sector salud, velando por la calidad de la cobertura y el servicio.
- Impulso de programas para el monitoreo y atención de la nutrición infantil a nivel escolar (*preescolar y primaria*).
- Coordinar con las instancias pertinentes para la promoción de programas de salud sexual y reproductiva entre las mujeres de todas las edades, con un carácter integral.